



*Colegio de Martilleros y Corredores Públicos  
del Departamento Judicial de La Matanza*

### REQUISITOS COLEGIACIÓN

- 1) Títulos **UNIVERSITARIOS**: Diploma y certificado analítico (Original y fotocopia).-
  - 2) Título **NO UNIVERSITARIO** - Certificado de idoneidad de Martillero y/o Corredor Público (Original y fotocopia), además presentar:
    - a).- Certificado, dirección y teléfono del Colegio dónde curso sus estudios secundarios.-
  - 3) Fotocopia de DNI.-
  - 4) Acompañar partida de nacimiento y manifestación de estado civil.
  - 5) Completar formularios expedido por este Colegio Departamental.
  - 6) Presentar 4 fotos carné 4x4 (de frente fondo blanco).-
  - 7) Dos matriculados con un mínimo de 10 años de antigüedad deberán formular mediante cartas fundadas la presentación del colega que aspira a inscribirse.
  - 8) Tramitar Certificado de antecedentes penales y reincidencia a la orden del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de La Matanza (puede tramitarse en Tucumán 1300 - Capital Federal o vía web en [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar)).- (Vigencia por 30 días).
  - 9) Tramitar Certificado de Juicios Universales de la Provincia de Buenos Aires.
  - 10) **FIANZA REGLAMENTARIA**: pudiendo adherirse al mismo completando y abonando el formulario correspondiente (\*) .-
  - 11) Ficha médica: la misma debe ser completada por un Médico. En caso de negativa a presentarla, la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires, hace reserva expresa de considerar como preexistente cualquier patología que pueda invocarse con la finalidad de solicitar cualquier beneficio previsional.
  - 12) Publicación de Edicto en el Boletín oficial POR 1 DÍA.
  - 13) **ABONAR**:
    - **GASTOS ADMINISTRATIVOS** (\*) (Deben abonarlos al momento de iniciar los trámites)
    - **FIANZA REGLAMENTARIA** (\*) (Deben abonarlos al momento de iniciar los trámites)
    - **DERECHO DE INSCRIPCIÓN** (\*)
    - **CUOTA ANUAL**(\*)
- \*) Estos valores podrían sufrir una modificación por Resolución del Colegio de la Provincia.-

### Formas de pago:

\*Trasferencia o Depósito bancario: Banco de la Provincia de Buenos Aires  
Cuenta corriente n° 14192/9  
CBU. 014-004-270-151-200-14-192-95  
Sucursal nro.: 5120  
Irigoyen y Almafuerce – San Justo  
Cuit: 30-68595870-4

Los trámites iniciados tendrán una vigencia de 90 días, pasados los mismos sin completar documentación, perderá el valor abonado.-

- Los Juramentos se llevarán a cabo dentro de los 60 días posteriores a la aprobación de Consejo Directivo.
- Plazo de presentación de documentación será informado oportunamente.

**Debe asistir vestido elegante sport.**

*Retiro copia de la presente, comprometiéndome a dar cumplimiento a estos requisitos, exigidos por la normativa vigente. –*

Firma: .....  
Aclaración: .....  
San Justo, ..... de ..... de .....